# BOLBIIN



## ORIGIAI

XI. Año

Este periódico sale diariamente escepto los lúnes. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 4 real.—Pago anticipado y en plata—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Miércoles 14 de Marzo de 1860.

Núm. 63.

## PARTE OFICIAL.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.-LOS chinos radicados en la Capital y estramuros que on han satisfecho la parte correspondiente à cajas de comunidad del presente año, concurrirán desde mañana á las nueve á este Gobierno á satisfacerla. Manila 5 de Marzo de 1860.—Pampillon, 4-

Gobierno civil de la provincia de Manila .- Queda desde esta fecha abierta para el paso público la nueva calzada que dirige desde la plaza de Santa nueva carzada que drige desde la piaza de Santa Ana barrio de Sampaloc hasta el nuevo puente llamado del Iris en el sitio de Caleros del pueblo de Santa Cruz. Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Manila 13 de Marzo de 1860.—Pampillon.

#### SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 13 al 14 de Marzo de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante graduado Capitan D. Jacinto de Soto.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Francisco Sur-

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion. Rondas, Isabel II núm. 9. Visita de hospitat y provisiones, Cas-tilla núm. 10. Sargento para el paseo de los enfermos,

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor,

#### MARINA.

MAYORIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FI-LIPINAS. - Debiendo verificarse en esta capital los examenes para segundos pilotos en los dias 29, 30 y 31 del presente mes, segun está prevenido en el art. 8 de la Real orden de 26 de Febrero de 1851, se anuncia al público para los que se crean con derecho á ellos, concurran con sus solicitudes do-cumentadas á la Comandancia general, para la de-

terminacion conveniente.

Manila 12 de Marzo de 1860.—V. Boado. 2

#### TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANGILLERIA DE FILIPINAS. = El Escmo. Sr. Gobernador Presidente dirigió al Sr. Regente de este Superior Tribunal con fecha 7 del actual una comunicación que entre otras cosas dice, lo que á continuación

Con esta fecha he decretado lo siguiente:= Visto el incidente que en copia certificada remite el Real Acuerdo; visto cuanto con motivo del mismo manifiesta esta Corporacion, considerando que, mandada observar en estas Islas por Real de Marzo de 1860.—Juan Nepomuceno Toribio. 2 de 1855 acerca de la manera de ingresar en Cajas Reales los derechos judiciales que devengan los Jueces dotados con sueldo fijo, debe hacerse estensiva esa reforma á los que devenga la Secretaria del espresado Acuerdo, conforme se dispuso para las de la Isla de Cuba y Puerto-Rico por el artículo 4.º de la Real órden de su creacion de 9 de Abril de 1858; vengo en disponer que desde el 15 del actual se recauden por la espresada Secretaría sus derechos por medio de los sellos judiciales establecidos por la citada Real orden de 7 de Setiembre último, surtiendo al electo al Secretario del número conveniente en la forma y con las mismas condiciones con que los tienen á su cargo los Escribanos mas antiguos de los Juzgados de esta Capital, segun se dispone en dicha Soberana disposicion de su referencia, cesando por tanto desde la indicada fecha el actual sistema de recaudacion de dichos derechos.

dico

ada

25,

na c

ado.

terio

orizo

ntes asa

ando

NA,

ia re

fuel

Lo que en virtud de lo dispuesto por el Real Acuerdo en el celebrado en 10 del actual se publica en el Boletin oficial para general conocimiento.

Manila 13 de Marzo de 1860.=Francisco de

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS. Se anuncia que por providencia del mismo Juzgado, se sacarán de nuevo a pública subasta en los dias quince, diez y seis diez y siete del corriente mes, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, los bienes Pertenecientes à la testamentaria del difunto Don

Tomás Quintana, que á continuacion se espresan.

La fragata Magnolia, y los lingotes que á su bordo se hallan, bajando el quinto de su respectivo avalúa. avaluo y verificandose su remate simultanea-mente. La casa situada en el pueblo de Mariquina y los muebles, bebidas y comestibles de Europa, libros, instrumentos de cirugía y otros efectos que no se han podido realizar en las an-teriores que no se han podido realizar en las anteriores almonedas, con la baja tambien de la mitad de su primer avalúo. = Una partida de cobre y clavos que viene en la fragata Reina del Oceano, Consignada á la casa de los señores Smit Bell y Compañía, con la baja del quinto de su valor, siendo de cuenta del comprador los gastos de su descara de importacion.

descarga y el pago de derechos de importacion.

La factura de este artículo y el inventario y
lasacion de los demás bienes cuya venta se anuncia,
estan de los demás bienes cuya venta se anuncia, estan desde hoy de manifiesto en esta oficina.

La subasta tendrá lugar en la casa número siete,

sita en la calle Real de esta Ciudad esquina a la de Palacio, y la autorizara el que suscribe en virtud de comision que le está conferida, advirtiéndose que, el remate de la fragata Magnolia y casa de Mariquina se verificará sucesivamente á las dos de la tarde del último de los dias seña-

Manila 3 de Marzo de 1860.=El Escribano mayor, Mariano Molina.

En virtud de lo mandado en los autos de intestado del finado D. José Aramburo, se sacarán de nuevo á subasta las seis medias acciones de la Sociedad Filipina de fianzas por valor de dos cientos pesos cada media accion, y un relój de oro des compuesto pertenecientes á dicho intestado; cuyo acto tendrá lugar en los estrados del Juzgado general y privativo de bienes de difuntos entre once y doce del dia quince del actual.

Escribanía de Cámara de dicho Juzgado 10 de Marzo de 1860.=Nicolás Domingo.

En virtud de proveido del Sr. Alcalde mayor segundo de esta provincia, se sacará nuevamente á subasta pública, la casa de tabla y nipa con su solar cerco de piedra y un camarin de mampos-tería, sita en el barrio de Longos de este pueblo, con la baja del tercio de su avalúo, ó sea bajo e tipo de dos mil ciento ochenta pesos cinco reales cuatro granos, todo perteneciente á los herederos de Don Bartolomé del Rosario, señalándose para el acto de la subasta, los dias 45, 46 y 47 del actual, y en el último, tendrá efecto, la adjudicación á las dos la tarde en los estrados del Juzgado Binondo 6 de Marzo de 1860. = Eduardo Olgado.

En virtud de proveido del Sr. Alcalde mayor segundo de esta provincia, se sacará á subasta pública un solar situado en el barrio de Longos del pueblo de Tondo cerca al rio, dos mil ciento se-senta y seis varas cuadradas, bajo el tipo de ocho-cientos doce pesos y dos reales, perteneciente á los he-rederos de D. Domingo de la Cruz, señalándose para el acto de la subasta los días 26, 27 y 28 del actual, y en el último tendrá efecto la adjudicacion á las dos de la tarde en los estrados del Juzgado, cuyo avalúo se halla de manifiesto en la Escribanía del que suscribe para los que quieran enterarse. Binondo 12 de Marzo de 1860,—Eduardo

De orden del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia de Manila, se cita y emplaza a Margarita Josefa, india, viuda, residente en el pueble de Santa Cruz, de oficio corredora de alhajas, para que dentro de nueve dias, contados desde esta fecha, comparezca en este Juzgado para hacerla saber una providencia, que concierne á la misma en la demanda interpuesta por el Procurador de D. Eufemia de Borja sobre cantidad de pesos; apercibida que de no verificarlo, se la parará el perjuicio que haya lugar.
Escribanía del Juzgado 3.º de Manila á 2 de

Se anuncia al público; que en los dias 14 y 11 de Marzo prócsimo entrante, se sacará á pública subasta en los estrados de este Juzgado, la casa de cal y canto y las dos accesorías edificadas en solar propio, pertenecientes á la testamentaría de Doña Petrona Arroyo, situadas en el barrio de Santo Cristo, en la calle de Caballero, linda por frente, calle en medio, con la casa de D. Agustin Lincuando, por la derecha de su entrada con la de D. Domingo Ducepec, y por la izquierda con el solar de D. Diego Alvarez, y por la espalda con la casa de D. Roman Gloria; y también se venderán algunos muebles y alhajas de la misma testamentaria. En el primer dia se rematará dichos muebles y alhajas, y en el siguiente tendrá efecto el remate de la casa con sus dos accesorias al mejor postor, á las dos en punto de la tarde. Los que quieran enterarse de sus avaluos, podrán acudir à la oficina del que suscribe. Escribanta de la Alcaldía mayor 3.º de Manila 18 de Febrero de 1860.-Juan Nepomuceno Toribio.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia, de la fecha, se anuncia al público que en los dias 15, 16 y 17 del actual se venderán en pública almoneda los bienes embargados á D. Francisco Cler de San Mateo, que consisten en una casa de nipa y su correspondiente solar de mil veinte y cuatro varas cuadradas, sitos en la calle llamado Mariano; por el Sur con el de D. Leoncio Barrete y por el Oeste la espresada calle, bajo el tipo de doscientos veinte y dos pesos el todo, en inteligencia que en los dos primeros dias se admitirán proposiciones en los estrados del Juzgado de dicha última hora en el mejor postor. Lo que se

Por disposicion del Sr. Alcalde moyor 3.º de esta provincia á gestion de parte interesada, se

637 de Hatton & Harris, Londres y otro número 374 de Brockbanks, de Londres, bajo el tipo el bajo el tipo en progresion descendente de dos primero de 200 pesos y de 80 pesos el segundo, rematindose el último dia señalado á las dos de de manta elefante azula, dos calzones de jareta de colonía del minuta de la colonía de la colonía del minuta de la colonía del minuta de la colonía de la colonía del minuta de la colonía del minuta de la colonía de la colonía del minuta de la colonía del minuta de la colonía de la colo la tarde en el mejor postor. Escribanía de mi cargo 13 de Marzo de 1860.—Mariano Saló. 6

#### HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILI-PINAS. - Seccion Civil. - Autorizada esta Contaduría general de Ejército y Hacienda por decreto de la Intendencia general de 6 del corriente para ad-quirir por medio de concierto seis mil libramientos; los señores impresores que gusten hacer esta clase de servicio, se presentarán el 25 del corriente á las doce de su mañana en esta misma Contaduría hacer sus proposiciones donde se hallará de mani-fiesto el modelo con el pliego de condiciones. Manila 12 de Marzo de 1860.—P. I.—Fernando

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILI-PINAS. = En cumplimiento de Superior decreto de la Intendencia general, à las doce del dia 14 del corriente, se celebrará en este centro concierto público, con arreglo à la legislacion vigente para adjudicar al que mejores proposiciones hiciere, la contrata de facilitar por tres años cinco cascos que se necesitan para el servicio del Ramo en la Capital. Malabon y Cavite, bajo el tipo de cincuenta y nueve pesos de alquiler mensual por cada uno y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas generales.

Los que quieran hacer proposiciones se servirán presentarse en las mismas para informarse del citado pliego de condiciones, de las formalidades con que han de presentar sus proposiciones y de cuanto pueda convenirles saber sobre el particular.
Binondo 5 de Marzo de 1860.—Rafael Zaragoza.

INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FABRICAS DE TABACOS DE FILIPINAS. - Autorizada esta Inspeccion general para adquirir por administracion ciento veinte canastos de corteza de caña para el servicio de la fábrica de puros de Binondo, los que quie ran encargarse de su construccion se presentarán en la oficina de mi cargo desde el dia de la fecha de ocho à doce de la mañana donde se pondrá de manifiesto el modelo y tipo aprobado.

Binondo 8 de Marzo de 1860.—Teodoro Roca. 1

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA. - En virtud de providencia del Illmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda, se cita, llama y emplaza á los herederos del finado D. Guillermo Sityar, por segunda vez y término de nueve dias para que comparezcan en la Escribanía del infrascrito para ser enterados de asuntos que les conciernen, bajo aper-cibimiento de que por su omision se les parará el perjuicio que haya lugar. Manila á 10 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA. - En virtud de Ejército y Hacienda, se cita, llama y emplaza á los herederos del finado D. José María Dayot, por segunda vez y término de nueve dias, para que comparezcan en la Escribanía del infrascrito á enterarse de asuntos que les conciernen, bajo apercibimiento de que por su omision se les parara el perjuicio que haya lugar. Manila á 10 de Marzo de 1860.— Manuel Marzano,

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA. - ET, virtud de providencia del Illmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda, se cita, llama y emplaza á Don José María Hernandez ó en su defecto á sus herederos ó legítimo representante, por segunda vez y término de nueve dias para que comparezcan en la Escribanía del infrascrito para ser enterados de asuntos que les conciernen, bajo apercibimiento de que por su omision se les parará el perjuicio que haya lugar. Manila á 10 de Marzo de 1860.-Manuel Marzano.

providencia del Illmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda, se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de nueve dias, à los he-rederos del finado D. José María Memige, para que comparezcan en la Escribanta del infrascrito diéndose préviamente por la Administracion gepara ser notificados de asuntos que les concierne, bajo apercibimiento de que por su omision se les nueva de Malate y lindan por el Norte con el solar de un tal Froylan; por el Este con el de un de Marzo de 1860.—Manuel Marzano.

4. A los treinta dias de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados estraer de los de Marzo de 1860.—Manuel Marzano.

1 Almacenes del ramo el tabaco rematado pues de llamado Mariano; por el Sur con el de D. Leoneio.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.-En virtud de providencia del Illino. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda de estas Islas se cita, llama emplaza á los herederos del finado D. Rafael diez à dos de la tarde y se rematarán el tercero à Darvin, para que por el término de nueve dias contados desde esta fecha se presenten en la anuncia por medio del Boletin oficiat a ini de que los que quieran hacer proposiciones se presenten en los dias, horas y lugar señalado. Escribanía de que por su omision se les parará el perjuicio que haya lugar. Manila á 9 de Marzo de 1860.—

1 de Marzo de 1860.—Mariano Saló. asuntos que les concierne, bajo apercibimiento lugar la esportacion del mismo al estrangero.

Se anuncia al público, que el dia 14 de Abril esta provincia á gestion de parte interesada, se prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta anuncia al público que en los dias 25, 26 y 27 de Reales Almonedas que se verificará en los esdel actual se volverán á sacar á licitacion los dos trados de la Intendencia general, se sacará á sucronómetros á que se refieren los anuncios de este periódico de 3 del actual y siguientes, uno número para los presidarios de esta plaza, la de Cavite, general.—Imperio.

de manta elefante azul, dos calzones de jareta de cotonía del mismo color y un salacot pintado del modo que se designara, y con sugecion al pliego de condicion y muestras que desde esta fecha están de manifiesto en la Escribanta de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con el documento que acredite el depósito de quinientos pesos en el Banco Filipino de Isabel II ó la garantía de una persona en que se constituye fiador de mancomun é insólidum con espresa renuncia del

derecho de orden y escursion.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila à 10 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 14 de Abril prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro de raciones diarias á los presos criminales de esta provincia de Manila bajo el tipo en progresion descendente de doce cuartos por cada racion y con sugecion al pliego de con-diciones que desde esta fecha está de manifiesto en la escribania de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para

su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 12 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia treinta y uno de Mayo prócsimo á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el nuevo arriendo del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Leite, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento sesenta y seis pesos anuales y con sugecion al pliego de condiciones que obra unido al espediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de

Manila á 12 de Marzo de 1860.-Manuel Marzano. 3

Secretaria de la junta de reales almonedas. = Se anuncia al público, que el dia 23 del actual, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la venta de 8,830 millares de tabaco elaborado de menas superiores con sugecion al pliego de condiciones que se inserta á continuacion, y con la division de clases y lotes que espresa la demostracion que igualmente se inserta.

Manila 12 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano.

#### CONTADURIA GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.

Pliego de condiciones que redacta esta Contaduria, de acuerdo con la Administracion general del ramo, para la venta de 5045 y 3/6 arrobas, ó sean 8,830 millares, de tabacos de menas superiores con destino à la esportacion; cuya pública subasta tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, que debe celebrarse el 25 del que rige en cumplimiento de lo dispuesto por la Intendencia general de Ejército y Hacienda en 8 del actual.

1. El espresado número de millares de tabacos se distribuirá en 140 lotes distintos, especificándose las clases de que se componen, y los envases en que están acondicionados, en el estado adjunto que estará de manifiesto en el acto del

2. Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada millar á precio de estanco, y las mejoras se harán sobre dicho valor.

3. Adjudicados que sean los lotes, los Señores compradores introducirán directamente su valor en Escribania general de hacienda.—En virtud de la Tesorcría general de Hacienda pública, con arreglo á lo dispuesto en Real órden de 11 de Di-ciembre de 1857, y en las monedas de oro ó plata de libre circulación que mas le conviniere, á los ocho dias de aprobado el remate, ó antes, espineral del ramo los documentos necesarios al efecto.

4. A los treinta dias de verificada la subasta, lo contrario será de cuenta de estos el quebranto que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto, la Administracion general les proveerá de las credenciales necesarias, así como de la certificacion que corresponde, para poder justificar ante los funcionarios de la Aduana la legítima procedencia de él, á fin de que obtengan la autorizacion competente de aquellos, para que tenga

5.ª El artículo será entregado en los depósitos que tiene la renta en esta capital situados en Binondo para mayor comodidad de los compradores. 6. y última: Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notasen algunos envases averiados, se obligan las rentas á reponerlos, sufragando estas los gastos que infiera dicha operacion.

Manila 10 de Marzo de 1860 .= El Contador general .= Emilio Romero .= V. B. = El Administrador

## Contadurta general de Rentas Estancadas de Filipinas.

DEMOSTRACION del número de millares de tabacos de cada clase de menas superiores, destinado á la esportacion, que se pondrá en venta á pública subasia ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, el dia 23 del actual con espresion de los lotes en que se halla distribuido.

	IMPERIAL.	REGALIA. CABALLERO.							CORTADO.			or al	Total suma		e taba- mtiene
NUMEROS DE TOS TORES	1.' 2.'	1." 2."	1. 2.	Lón- dres.	1.' 2.'	3.4	4.*	5.4 1.4	2.* ====	3.* ===	Millares en	valo	de millares en todos los	Total im- porte de los	imero d
NUMEROS DE LOS LOTES.         Del 1 al 4	. 5	Millares. Millares.  Millares. Millares.  Discourse in the second of the	Millares, Millares	Millares,	Millares. Millares    Millares   Millares     Millares	Millares.	Millares. A	Millares. Millares	miliares,	minares.	200 25	150 300 125 250 125 250 75 150 350 400 800 1,200 1,600 1,600 135 202:50	10tes.  20 30 20 30 20 30 30 30 50 1,000 1,000 1,200 800 100 150 50	mismos.  600 900 500 750 500 750 450 750 2,100 8,000 8,000 9,600 6,400 675, 1,012:50 300	125 125 125 125 125 125 125 125 125 125
Del 95 al 98	30 33 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 3	30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 3	20 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30	3) 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30	33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33	30 30 30 30 30 30 30 30	» » » »	25 25 25 25 25 2 25 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	50 100 150 200	20 20 20 20 20 20 20	25 25 50 100 150	125 350 400 800 1,200 1,600	50 100 1,000 1 060 1,200 800	250 1,400 8,000 8,000 9,600 6,400 74,937:50	500 250 500 500 500

Continua la relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa en el dia de hoy.

and it segments to manufacture of the interest		Plata.	Oro.	TOTAL.	
Suma anterior	5	4,964.26 5/8	94,980 933/8	99,945'20	
Toda la Corporacion de la Capilla Real Otros subalternos de la Real Audiencia segun relacion		40 69·50	16 32	56 101'50	
Los principales y vecinos del pueblo de Pandacan segun relacion		20.50	32	52.50	
segun relacion		459 11'54	304 144	763 155'54	
Total	5	5,564.80 5/8	95,508 <sup>93</sup> <sup>3</sup> / <sub>8</sub>	101,073.74	

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila á 12 Marzo de 1860. - Gabriel Gonzalez y Esquivel .= Manuel Marzano, Secretario.

Secretaria de la sociedad filipina de fianzas.=Para el domingo 18 á las once de su mañana tendrá lugar la Junta general de accionistas de esta Sociedad que fué anunciada anteriormente y que no se ha verificado por causas inesperadas: se ruega á los Sres. accionistas se sirvan concurrir á dicha Junta para tratar y resolver asuntos importantes que conciernen á la misma Sociedad.

Manila 12 de Marzo de 1860.-Francisco Bar-

### SECCION RELIGIOSA.

DIA 14 DE MARZO. MIERCOLES. Sta. Florentina V. y Sta. Matilde Reina.

SANTO DE MAÑANA. JUEVES. S. Longinos M. y S. Raymundo de Fitero Conf. y Fund.

#### SECCION EDITORIAL.

Ayer tuvo lugar en la Iglesia Catedral la misa y Te-Deum en accion de gracias por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina (Q. D. G.) á cuyo acto han asistido las autoridades y corporaciones civiles y militares.

Hé aquí lo que con el título de El despertar de España, ha publicado la Pátrie, periódico de gran crédito en París acerca de la actitud enérgica y el entusiasmo general desplegado en nuestro pais con motivo de la guerra:

«Un soplo de patriotismo recorre en este instante España de uno á otro estremo. Solo el rumor de guerra con Marruecos, ha bastado para

sublevar y electrizar á la nacion entera.

Los periódicos, las correspondencias particulares y los relatos de los viageros, atestiguan unánimes el entusiasmo que reina desde los Pi-

rineos al estrecho de Gibraltar.

En ese movimiento admirable que se asemeja á una resurreccion, la España de hoy vuelve á ser repentinamente la España de otros tiempos. España no se habia degradado en su larga postracion, y Mr. de Chataubriand tuvo razon para decir que todo se debia esperar de un pueblo que habiendo perdido la prosperidad y las riquezas, conserva la fé y el honor.

La hora actual es decididamente favorable á la Europa meridional. No faltan historiadores; filósofos y políticos, que pintan al Mediodía de Eu-ropa atacado de una esterilidad incurable y destinado á pasar muy pronto de la paralisis á la muerte España e Italia no eran mas que fantasmas de pueblos. Y hê aquí que Italia se le-vanta por su propia fuerza y dá al mundo el bello espectáculo del pueblo, que oprimido la víspera, prosigue apasionadamente la obra de su regeneracion. Francia le ha tendido la mano é Italia ha recobrado inmediatamente su nacionalidad; porque las complicaciones y dificultades que se pre-sentan no son, en último caso, sino incidentes, y no se oponen á que la independencia de la Península sea un hecho consumado. Italia se per-

Al propio tiempo, España parece renacer y la espedicion contra Marruecos la recuerda ciertamente su antigua y tradicional lucha con los moros. Y nada mas natural, reflexionando que España ha estado siempre protegida, aun en medio de su decadencia, por sus gloriosas tradiciones, y que à pesar de su indiferencia hácia los progresos y de su aislamiento casi completo del movimiento de la aislamiento casi completo del movimiento de la civilizacion, ese pais jamás ha renunciado á su antiguo ideal de grandeza y heroismo. El Cid ha sido siempre su héroe y un historiador elocuente ha podido decir: «España ha tenido la rara folicidad de recentadore el cuente de cuen felicidad de no ser adormecida por una clase media tímida, de no corromperse por un teudalismo del dinero, y desde que arrollando todos los obstáculos esa nacion encontró su camino, desde que com-prendió su nueva mision, unida en esfueizos y en pensamientos, tiene mas garantía que ninguno otro para avanzar sin embarazos y marchar siempre adelante.

Sabido es que un verdadero espíritu de igualdad constituye el fondo de las costumbres españolas, y que ningun otro pueblo ha podido apellidarse con mas razon pueblo de hidalgos. Y es porque durante los largos siglos de su lucha con los moros, cuando España se veía obligada á reconquistar su suelo, su religion y su nacionalidad, es decir, las tres cosas sagradas que constituyen la vida de una nacion, todo español era soldado, siendo cristiano, y todo soldado, al combatir. se hacía caballero; de aquí el espíritu de igualdad que en ninguna otra parte se observa con tan profundas raices. De aqui tambien esa altivez, en los mas pequeños como en los mas pobres, y ese amor á la independencia individual, que son los rasgos distintivos del carácter español.

Era, es verdad, difícil que un pueblo de esta naturaleza, perdiera su energía; así, pues, no es energía lo que ha faltado á España: la historia moderna suministra bastantes pruebas de la fuerza de sus resoluciones y de su valor. La desgracia de España ha consistido, en que en momentos dados, esa nacion se ha encerrado en sí misma, mirando al parecer, con indiferencia los destinos generales del mundo. Un pueblo que solo se ocupa de sí mismo, que no se interesa en las cosas esteriores, se asemeja al hombre que vive esclusivamente para sus intereses y para su pensamiento: le falta la espansion y la fecundidad.

Así, pues, con la guerra actual, España vá á salir de esta triste y falsa situacion en que su energía se agotaba por sí misma en medio de la division de los partidos y de las luchas intestinas. Acaso el entusiasmo unánime en que España acaba de acoger la espedicion contra Marruecos, ¿no es un dichoso sistema que anuncia el término de las antiguas luchas estériles y reconcilia todos los partidos por medio del patrio-

A La Independencia belga comunica su corres-ponsal de París el plan de campaña del general O Donnell aprobado en el consejo de generales que se celebró en Cádiz.

Escusamos decir que esta noticia no puede tener fundamento, ni considerarse de otra manera que como cálculo mas ó menos probable.

Sin embargo, sino como hecho, porque carece de autenticidad, como noticia al menos reproduciremos lo que en dicho periódico se refiere:

«Parece dice, que lo acordado por unanimidad, tenece a sí misma, y sus nobles esfuerzos anuncian a los menos perspicaces, que la gran familia
europea va a contar con una noble nacion mas.

"Tatee dec, que la destada por dadinintad, que si tate de successor de esto?

Tentes hácia nuestros heridos de Italia.

En fin, durante los últimos diez años, ¡cuántas europea va a contar con una noble nacion mas.

"Tatee dec, que la destada por dadinintad, que si tate mas cara de esto?

En fin, durante los últimos diez años, ¡cuántas europea va a contar con una noble nacion mas.

"Tentes hácia nuestros heridos de Italia.

En fin, durante los últimos diez años, ¡cuántas europea va a contar con una noble nacion mas.

"Tentes hácia nuestros heridos de Italia.

En fin, durante los últimos diez años, ¡cuántas europea va a contar con una noble nacion mas.

"Tentes hácia nuestros heridos de Italia.

En fin, durante los últimos diez años, ¡cuántas europea va a contar con una noble nacion mas."

"Tentes hácia nuestros heridos de Italia.

"Tentes hácia nuestros heridos de Italia."

"Tentes hácia nuestros heridos de Italia.

"Tentes hácia nuestros heridos de Italia."

"Tentes hácia nuestr

blaciones verdaderos depósitos del comercio bri-

Mas fácilmente se habría resignado Inglaterra á nn ataque contra Tanger. La ocupacion de Rabat abre el camino de Mequinez verdadera capital de Marruecos, y que sería muy sensible para Ingla-terra ver en poder de España. Por acallar estas susceptibilidades, fué atacado Mogador en tiempo de Luis Felipe y bombardeó Salé; pero Rabat y Tetuan quedaron libres.

#### INGLATERRA.

En la correspondencia parisiense del Times encontramos un diálogo que este periódico recomienda á toda la atencion de sus lectores. Es una conversacion entre un francés y un inglés acerca de las relaciones actuales de los dos paises. El corresponsal afirma que él mismo ha oido esta conversacion y cree poder contar con la fidelidad de su memoria al reproducirla. «Prefiero, dice, referirla tal cual pasó, á fin de no omitir una sola

Despues de algunas observaciones poco importantes sobre asuntos ordinarios, el inglés, con una

Conocidos os son mis sentimientos con respecto a la Francia, así como mi sincero deseo de que subsista siempre entre mi pais y el vuestro la union mas completa. Juzgad pues cuál debe ser mi sorpresa, y permitidme que añada mi senti-miento, al ver que cada vez se van alterando mas profundamente las relaciones entre ambos paises He examinado con el mayor cuidado el estado de la opinion en Inglaterra; he interrogado y oido á personas de todas las clases de la sociedad, desde la mas elevada hasta la mas ínfima, y, os lo digo con sentimiento, he encontrado en todas ellas la desconfianza llevada hasta el punto de no creer mas que en amenazas por parte de vuestro pais, y el temor llevado hasta el esceso de juzgar nece-sario ponerse en estado de defensa. Me dirijo pues vos para que me espliqueis ciertos hechos que han sido presentados generalmente en Inglaterra como pruebas flagrantes de las malas intenciones de la Francia con respecto á nosotros.

EL FRANCES.-1Cómo! á vos que teneis un criterio tan exacto y recto, á vos que teneis un juicio tan sólido y una razon tan firme é ilustrada, tambien á vos ha alcanzado el contagio! Os digo sériamente que me haríais reir si no su-piera que sois hombre formal y que os clasificaria entre los insensatos si no me constase que sois todo lo contrario. Si, os lo declaro francamente, que tanto en concepto de mis compatriotas como en el mio, el pánico que se ha propagado en Inglaterra es una verdadera demencia.

Et ingles. - Será demencia ó lo que querais; pero lo cierto es que el hecho existe, y qué por lo tanto conviene tomarlo en séria consideracion. No preveis un resultado fatal, si tantos rumores infundados llegaran á acreditarse? Los espíritus se irritarán por ambas partes, y el menor incidente bastará para producir un rompimiento y la menor chispa para hacer estallar un horroroso incendio.

El Frances.-La dificultad está en atraer á la verdad á los que se apartan de ella obstinadamente, y en curar á los ciegos que no quieren ver. No obstante, quiero presentar á vuestra imaginacion enfermiza hechos que no pueden ser refutados, y sustituir á esos fantasmas que vagan al otro lado del Estrecho realidades que pueden demostrarse fácilmente hasta la evidencia.

En primer lugar hablarán los hechos, y luego los guarismos. El emperador no ha dado á ninguna potencia mayores garantías que á la Ingla-terra de su deseo de vivir en buena armonía. Apénas subió al poder, envió, contra el voto de la Asamblea, la flota francesa para que hiciera causa comun con vosotros en Oriente. Despues se unió con vosotros en la guerra de Crimea, y cuando estalló la insurreccion que hizo necesaria la presencia de todo vuestro ejército en Asia, ¿se aprovechó acaso de la ausencia de vuestras tropas para provocar la menor disidencia? Al contrario, las ofreció paso por la Francia, se suscribió así como la guardia imperial en favor de vuestros heridos, mientras que (dicho sea de paso y no como reproche) vosotros os habeis mostrado muy indife-

biernos, que hubieran podido chocar á la Inglaterra! Todas las ha desechado, y no ha hecha mérito alguno de ellas á vuestros ojos. ¿Cómo s mérito alguno de ellas à vuestros ojos. ¿Cómo es posible que puedan olvidarse completamente tanto testimonios de tan constante sinceridad? ¿Cómo ha podido suceder que la desconfianza y el error hayar reemplazado al efecto legítimo que todo eso habiera debido producir? ¿Por qué se ha correspondida una conducta tan leal con una alarma irreflexiva y llena de arrebato? En vano procuro atinar el motivo del súbito terror que agita á la Inglatera. Pero y qué momento se ha elegido para prom Pero y qué momento se ha elegido para propa-garlo? Precisamente el mismo en que el emperado ha dado un ejemplo rarisimo de moderacion. Il dia mismo en que propuso y arregló la paz, hub gentes que se complacieron en atribuirle designio ambiciosos; se le presentó como caminando á nueva conquistas, cuando conteniendo la impetuosidad de sus tropas, se prescribió tan resueltamente u límite mas allá del cual no quería proseguir si

Hay por lo tanto algo de insensato en convertir á el que como el que mas desea la paz, en m hombre ansioso de guerra, y lo que debiera se una garantía de seguridad, en causa de zozobras El ingles.—Admito gustoso que la conducta de emperador hubiera debido ser el argumento me convincente, y nunca han dejado de inspiramo confianza es simpatías hácia la Inglaterra; per ly el pueblo? ¿y el ejército? Hablando francamento de la contra del contra de la contra del contra de la con podeis decir que no nos detestan ambos á do Y no pudiera la opinion pública forzar al soberam à declararnos la guerra?

El frances - A preguntas de ese género, re-ponderé: error, error de los mas graves, mi que rido señor. No es posible negar que hay entre le dos paises un antiguo gérmen de encono y rivilidad persistentes; pero permanece en estado la tente y no implica una agresion. Por una parte los intereses materiales, y las ideas liberales, por otra, tienden incesantemente á hacer cada vez ma íntima la union de ambos paises. El espíritu franca es, por otra parte, mas práctico de lo que soponeis. ¿Qué ventaja material ó moral resultara para nosotros de una guerra con vosotros? Ningua, absolutamente ninguna; por consiguiente nadie la desea. Pero habeis manifestado todo vuestro persamiento? ¿No haceis el discreto sobre la caus de esa desconfianza general en Inglaterra con respecto al emperador y su gobierno? Sed franco ! tambien vo lo seré.

El ingles.—Enhorabuena: voy pues à serlo. Nuestro motivo determinante, nuestro agravio principal es este: el desarrollo que se dá á la marina francesa no guarda ninguna proporcion con las necesidades y la grandeza de vuestro pais.

EL FRANCES. - ¡Otra preocupacion! ¿Es posible que un hombre como vos participe de semejante error Si en vez de estar nada mas que á algunas horas de nuestra frontera estuviera la Inglaterra en lo antípodas, no podriais mostraros mas estraños de lo que pareceis acerca de lo que pasa en nuestro pais. Hablais de nuestros armamentos estraordina rios; pero, ¿estais ciertos del hecho que mencionais Algunos diarios lo han impreso y lo habeis leido algunas personas os han hablado de él y lo habes creido, no ha habido mas ni menos: vuestra conviccion no se funda en otra razon. Sabed pues lo qui se hace en Francia y tenedlo por cierto. No pued gastarse un centimo sin que sea votado por el Cuerpo Legislativo y examinado préviamente por el Consejo de Estado. Consultad los presupuestos de la marina y el ejército, y os convencereis de que el gobierno no ha hecho ningun gasto escesivo.

El incles. Nada me prueban á mi vuestros presupuestos, porque ignoro completamente de qui manera están dispuestos. Los guarismos son fáciles de arreglar y se prestan á toda clase de combinaciones, mientras que los hechos son por el contrario inflexibles, y va que los invocais, tambien yo voy á invocarlos. En Tolon y Brest estais cons truyendo buques con blindajes; ¿contra quién per sais destinarlos sino contra nosotros? En Nantes teneis en los astilleros centenares de lanchas; ¿para qué construirlas, sino para arrojar en un instanto 20,000 soldados en nuestras playas? Y, además ¿qué significan esos inmensos aprestos de com bustibles y la actividad prodigiosa de vuestros arsenales? En todas partes estais construyendo bu ques y en todas partes estais fundiendo cañones rayados y proyectiles de toda clase: estos son he chos tanto mas evidentes cuanto que son notorios

leyes, reglamentos é informes auténticos, y á trasleyes, residence a una época que no os será sospechosa. galifine a de un decreto de 22 de Noviembre de En virtud de du desreto de 22 de Noviembre de 1816, el efectivo de las fuerzas navales en tiempo 1816, el efectivo de las fuerzas navales en tiempo de paz era de 328 baques, y entre ellos 40 navios de línea y 50 fragatas de vela. Cuando estico de línea y 50 fragatas de vela. vios de diado de Crimea, la Francia tenia pocos admitir resueltamente este principio: que todo bude guerra debia ser en adelante un steamer.
El emperador nombró por consiguiente una co-

mision encargada, bajo la presidencia del almirante Hamelin, de fijar sobre qué bases debia organirarse la nueva flota necesaria à la Francia. La comision se pronunció en favor de la trasformacion de los buques de vela, y de la apropiacion de de los baquestos al nuevo sistema, para la cons-nuestros puertos al nuevo sistema, para la cons-trucción de los astilleros y de los docks, necesarios. gl informe concluia pidiendo que la suma destinada anualmente para la conservacion del material de la flota fuera aumentada en 25 millones de francos durante trece años, tiempo que se consideraba indispensable para realizar la trasformacion completa. De esta suma, 5 millones eran aplicables a los puertos. El-Consejo de Estado redujo, al exa-minar el proyecto, a 17 millones durante trece años el crédito estraordinario pedido para la ma-rina. Que no os fatiguen estos detalles; hé aquí otro muy reciente y muy significativo.
En 1859, nuestra flota se componia de 27 navíos

de línea, 13 fragatas de hélice y 3 fragatas forde linea, 15 fragatas de nelice y 3 fragatas for-radas de hierro. De suerte que nuestro objeto es llegar al efectivo del pié de paz, resuelto durante el reinado de Luis Felipe, trasformar 13 navíos de línea y construir 35 fragatas, lo cual repito que exigiră lo menos diez años. Por lo que respecto h las tragatas con blindajes, invencion del emperador, nada me parece mas natural que el que se construyan a título de esperimento, porque si dan buenos resultados, podrán ser sustituidas ventajosamente á los navíos de línea. Pero no es esto todo: nada mas que la necesidad de tener una flota de vapor nos impone gastos de que puede presendir la Inglaterra. Cuando nuestra flota se omponia de buques de vela y tentamos que hacer lguna espedicion, sea al Africa, á Crimea ó á lialia, era fácil encontrar en la marina mercante trasportes para la tropa, los caballos y las provisiones; pero en el dia no se halla nuestra marina bastante desarrollada para permitirnos echar mano de los trasportes de vapor cuando nos hagan falta. Estamos obligados por lo tanto á construirlos á fin de tener en todo tiempo cierto número en estado de servir, y esta obligacion imperiosa es para nosotros tan evidente, que en el momento en que os hablo, todos nuestros trasportes van andando para la China, de suerte que, para no estar sin recursos y no encontrarnos completamente desprovistos, el ministerio de la Marina se ha visto precisado á comprar tres grandes steamers en Inglaterra. Ya veis, pues, que anhelo tanto conven-ceros que voy sin titubear al fondo de las cosas y os espongo nuestra situación hasta en sus mas minuciosos detalles.

En ingles. - Estas aplicaciones categóricas comienzan à tranquilizarme. Pero, podriais darme otras equivalentes acerca de las provisiones de carbon y las lanchas dispuestas para el desem-

barque de las tropas?

El FRANCES. - Continuaré con la misma franqueza. Hace algunos meses se hallaba vuestro ministerio tory tan mal dispuesto respecto á la guerra de Italia, que todo inducia á creer que deseaba colocarse al lado del Austria. Estuvo casi á punto de hacer considerar el carbon como contrabando de guerra; nuestra marina no empleaba mas que carbon inglés. El ministro tuvo que ocuparse de la actitud casi hostil de vuestro ministerio y ocurrir á los medios de proveer en caso de necesidad á la flota con carbon francés. Su deber era no dejar nuestras provisiones á merced de vuestro gobierno, y al efecto se hicieron ensayos para cambiar nues-tras hulleras; se trajo carbon á Nantes dirigiéndolo á Brest por los canales interiores, y, á fin de facilitar este trasporte á las dársenas, se conspero estas lanchas, muy diferentes de las que sirven para el desembarque de tropas, no merecian el honor de escitar vuestros temores y turbar vues

El ingles .- Perfectamente; pero eso no impide el que nos hayais hecho grandes pedidos de carbon. lo importante es saber para qué objeto tenemos necesidad de esa gran cantidad de carbon que espanta. Pues bien, este objeto no es otro que proveer á nuestra flota en la China y otras partes del globo; y así es que desde el 1.º de Julio hemos fletado en Francia 51 buques que han llevado 20,000 loneladas de carbon á la Martinica, á la Guyana francesa, al Senegal, á la Gorea, á la isla de la Rennion, á Mayotte, á Hong-kong, á Shangai, á Saigon, á Mauricio y á Singapore. Hemos fletado en Inglaterra 21 buques que han llevado 31.000 en Inglaterra 21 buques que han llevado 31,000 hay uno cuya prueba material no os sea fácil proporcionaros, y entonces debereis convenir conmigo en que los temores de vuestros compatriotas son quiméricos, puesto que carecen de todo fundamento razonable.

En ingles. - Estoy dispuesto à reconocer que lo que me decis tiene todas las apariencias de la verdad; pero aun tengo que haceros una objecion y se refiere a vuestros arsenales. Si, como asegurais, no tiene el gobierno francés ánimo de volver à comenzar la guerra, ¿por qué continua

mostrando tanta actividad?

sobre un punto esencial. Como otros países nos hallamos en un estado de completa trasformacion; pero, por lo visto, no estais dispuesto á conocerlo. No solamente tenemos que cambiar todo el material de la marina, sino tambien en tierra toda nuestra 200 cañones rayados, aun trascurrirán tres ó cuatro años antes que se realice enteramente la trasformacion definitiva.

observacion. Habeis confesado francamente todos los temores que os inspira mi pais; pero aun no os he diebo que os inspira mi Os he dicho yo mi opinion acerca del vuestro. Si os han convencido en Inglaterra de que la Francia como lo proponían los americanos y pidió cinco bano.

quiere declararos la guerra, en cambio estamos dias para reflecsionar y presentar sus objecciones. nosotros aqui muy persuadidos de que la desconfianza escitada al otro lado del canal es una maniobra de partido. El partido tory, que, como sa-beis, fué disuelto por sir Roberto Peel, procura encontrar el medio de reconstituirse, y el mejor para conseguirlo seria reanimar el odio contra la alló la guerra de de vapor; era fácil ver que el tiempo de baques de vela habia pasado, y era preciso 1804. Los hombres de Estado que se hallan en el dia al frente de los negocios, no deben ignorar cuán exacto es lo que acabo de decir. Entre posotros no se duda que, en vez de combatir estos errores, los tories trabajan por acreditarlos y que prosiguen su política con una perseverancia tradicional. Sin embargo, convendria no olvidar que, á fuerza de querer engañar á los demas, suele uno llegar á engañarse á sí mismo. Hubo un marsellés que queriendo burlarse de sus conciudadanos, se puso á recorrer la ciudad anunciando que acababa de entrar en el puerto una enorme ballena. Su chanza tuvo tal éxito, que todo el mundo acudió á los muelles para ver aquella novedad; pero sucedió que, muy pronto, él mismo se dejó arrastrar por el ejemplo, dudando ya si su invencion no se habria convertido en realidad.

Aquí cesó la conversacion. Tambien yo doy punto haciendoos juez de los argumentos, sin mas ob-servacion que repetiros la seguridad que os he dado al principio.

#### VARIEDADES.

## EL JAPON ENTRE-ABIERTO.

(Continuacion.)

El palacio del Rey está situado en la cúspide de una montaña llamada Sieou li á cosa de tres leguas de la playa. El camino está guarnecido de hermosos árboles, y adornado con muchos arcos en conmemoración de varios hechos. El edificio es grande y hermoso, entre la gran arboleda que le rodea y que presta agradable sombra se dis-tingue el Tong hoang-ouci (cola de Fénix eycas revoluta) y el chitchou-yu (árbol de peligroso fruto Melia acederah.) En las vertientes de las montañas vimos las mieses en hermoso estado y por el lado de las salinas la luna que estaba cerca del llano nos formaba un espectáculo encantador.

Al dia siguiente emprendimos nuestro viage y despues de cuatro dias de marcha hácia el Japon divisamos por fin tierra. Dejamos sucesivamente nuestra espalda una porcion de islas inhabitadas y dos dias despues nuestros barcos humeantes y nuestros buques de vela en número de nueve se hallaban echando el ancla cerca de Hoang-piu llamado por los japoneses Yo-ku-homa gran ciudad

de la bahía de Yedo.

Como estábamos en la primavera y el aire era tan puro, ví á una distancia que calculé de unas diez leguas detrás de Yo-ku-hama una alta montaña que se elevaba unos tres cuartos de legua cubierta de nieve. Seguían por el Nordeste varios picos de menor e evacion semejándose á una cadena de montañas que se estendía hasta Yedo capital del

Habiendo sabido el Emperador la llegada de la espedicion, envió sus comisionados para entrar en negociaciones con los americanos. El nombre del gefe de la comision era Liu; no diré el nombre de los demás, en atencion á que despues de leidos sus papeles no pude distinguirlos de los de sus

destinos y categorias. Al principio de las relaciones entabladas noté desconfianza mútua. Vi muchos cientos de buques japoneses con todo su velámen que se dibujában alguna distancia de la costa, y en tierra habia un campamento de soldados equipados como para hostilidades previstas. Al dia siguiente se aprocsimaron á nuestros buques humeantes tres barcos gobierno. Llevaban en la popa un pabellon azul y blanco con estas palabras Servicio imperial. Los americanos recibieron á los oficiales japoneses con la mayor cordialidad, les mostraron los cañones, las máquinas de fuego y todas las cosas trayeron sesenta lanchas de hierro de poco calado; mas interesantes que habia á bordo. Los japoneses parecian encantados, el trage superior de estos oficiales era largo y con grandes mangas; cada uno llevaba dos espadas á la cintura, el vestido llamado gran armadura, de tela, los pantalones de colores vivos y variados, los zapatos de tejido de paja y el peinado consistía en un nudo formado con el cabello en la parte superior de la cabeza.

A pesar de nuestra diferencia de idiomas pude hablar con estos oficiales por medio del pincel, y como entendían los caractéres chinos, me res-pondieron del mismo modo. Me espresaron su admiracion por mi pais y el placer que esperimentaban de haberme conocido y de que se en-

tablara amistad entre nosotros. Al siguiente dia se nos mandó una canoa con veinte gallinas, quinientos huevos, cajas de naranjas y muchos sacos de cebollas, habiéndose enviado otros presentes en cambio por los americanos que dispusieron á comenzar las negociaciones. El comisionado Liu que habia pedido instrucciones à la capital, recibió órden para mandar construir un edifició en la playa con objeto de recibir á los huéspedes. Esto se ejecutó prontamente. Entonces vimos levantarse una bonita construccion adornada con telas de seda y cerrada su entrada con elegantes colgaduras que ocultaban el interior á las miradas del público, el piso estaba cu-bierto de tapices y esterillas.

El dia de la entrevista oficial, el 8 de Marzo de 1854 segun la disposicion de la sala de tratados, el comisionado Liu se colocó á un lado rodeado de su séquito, y en el lado opuesto estaba Matheu Perry comandante en gefe de las riente con destino á China, fuerzas navales de los Estados Unidos en los mares de la Capitanía del puerto. EL FRANCES. - Ya veo que he insistido inútilmente de China y del Japon, acompañado de todos los oficiales de su escuadra. Delante de cada uno de los oficiales americanos, se colocó una pequeña mesa que contenía unos platitos con pescado fresco, ostras y otros mariscos, huevos de gallina, navos artilleria, y aunque el emperador tuviese en Italia habia ninguna clase de carne en las mesas. En D. José de la Fuente. . . Madrid. efecto los japoneses no ofrecen jamás á sus huéspedes ni vaca ni carnero ni cerdo, ni ninguno El INGLES. — Os doy las gracias por los datos que sacrifican los animales para comérselos sino los D. Francisco de Paula Fede los animales que ellos matan. Creo que no D. José M. Uceda. me habeis su ministrado y los tendré presentes.

Che Frances. — Permitidme que todavía os haga una observaciones. — Permitidme que todavía os haga una conservaciones. — Permitidme que todavía os haga una conservaciones de conservac

Durante este tiempo los oficiales japoneses venían visitarnos diariamente á los buques donde mandaban combustible, provisiones, agua, huevos y pescado.

Entre los que nos visitaban se hallaba un per-D. Joaquin Correas... sonaje llamado Sing-san-hien de ingenioso talento y hombre de gran saber. Me pregunto sobre la re-D. Mariano Pastor. . volucion que afligia mi pais natal y le mostré la historia de la revolución que yo habia cordinado en un volúmen de ensayos compuestos por mí sobre principios de buen gobierno, vino al siguiente dia à pedirmelos y me los devolvió con la carta siguiente. «He leido con el mayor cuidado la historia de los acontecimientos de Nanking y el volúmen de ensayos que habeis tenido la bondad de dejarme ecsaminar, por el uno quedo enterado de las causas de la presente confusion en China, y por el otro conozco la estension de vuestro saber y la elevacion de vuestros sentimientos, en un tiempo de desórdenes no habeis olvidado ni el respeto á vuestro soberano ni los intereses de vuestro pais, dos cosas que todo hombre de bien debe tener presentes, al cerrar vuestro volúmen he probado con mis lágrimas la simpatía que hacia vos siento.

Un pueblo miserable, gobernantes que debieran ser sus pastores y que insensibles á sus sufri-mientos faltan á todos sus deberes, la corrupcion y la venalidad predominan por todas partes, tales me parteen la condicion de la China desde la antigüedad hasta el presente; es la enfermedad ordinaria de un imperio en decadencia. Este mal puede definirse en pocas palabras; el desco de la ganancia, este deseo comun hoy á la mayor parte de los hombres y que trae todas las calamidades. Kong-fou-tseu había de la ganancia deseando cortar el curso de sus fuentes, y por esta razon nuestros antepasados prohibían á las naciones estrangeras sus relaciones con el Japon. Ellos decian que el deseo de ganar trastorna los deberes del pueblo gnorante y que hasta el arte de discutir sobre os principios de honradez conduce á los perversos hacia el mal. Entonces luchan los hombres unos con otros y caen en olvido, por mirar al lucro de la piedad filial, la modestia y el sentimiento de honradez.

(Se continuará.)

## CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los mártes, juéves y domingos á las diez de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las

El de la carrera general del Norte. Los lúnes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de

Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Ca-marines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar marines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar lones de azúcar, 43 picos de sibucao, 30 cerdos, y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta 51 bultos de panocha, 4 cajones de sombreros, 72 Burias.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz y del de la Administracion, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana.

Para Bulacan à las nueve y nueve y media de la

Para la Pampanga los dias anteriores á las salidas,

las siete y nueve de la noche.

Para las curreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lúnes, miércoles y viérnes al Tuason, su patron Leon Ardiano.

mediodia. El de la Pampanga. Los mártes y viérnes al

mediodia. El de la carrera general del Norte. Los viérnes, entre seis y siete de la mañana. El de la carrera general del Sur. Los mártes á la

misma hora.

#### CORREOS PARÁ LAS PROVINCIAS MARITIMAS. Buques anunciados.

Para Iloilo. Bergantin-goleta Rosita. Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique y distritos Escalante y la Concepcion.

Para Misamis. Bergantin-goleta Nueva Suerte y la Golandrina.

Para Rombion. Panco Sta. Bárbara.

Para Cebú. Los bergantines-goletas Santiago Rodamonte, Juliana, Rafaelito, Petrona y Cornelia.

#### ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Para el miércoles 14 del corriente saldrá para Singapor el bergantin español Nuevo Bilbaino, segun iviso recibido de la Capitania del puerto.

Manila 11 de Marzo de 1860. El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

La fragata españala Alavesa, saldrá el 14 del corriente con destino á China, segun aviso recibido

Manila 12 de Marzo de 1860.-El Administrador general, Sebastian de Hazañas

#### Cartas detenidas por insuficiente franqueo.

#### Para España.

D. Antonio Gonzalez. . . Idem. D Gregorio Rivas. . . .

S. Fernando. Vitoria. D. Victoriano Sanchez.. . Algeciras.

Valladolid.

D. Vitoriana Laza. . D. María Ascension Varona de Losada. .

D. Pedro Bach. . . .

José Benito Estevez.

D. Rosario Borrego. .

D. Nicolás Mortillas.

D. Francisco Tomás.

Valladolid.

D. Francisca de Quintana. Barcelona. Cataluña-Vich. Zaragoza. Alcaniz-Teruel.

Touron - Pontevedra. Villaverde-Sevilla. Granada.

D.\* Florencia Carrasco de D. Juan Plaza. Málaga. D. Pedro Gonzalez. . Brañocera-Palencia. D. Joaquin Vals y Pina. Ibi-Alicante. D. Jenoveva Adrio. Ferrol-Galicia,

Mallorca.

D. \* Florentina Padron .. Gran Canaria -- Palmas. D.ª Francisca de Vidaurrazaga. Algorta-Bilbao. Ramona de Villasuitia. .

Para el interior de estas Islas.

D. José Fernandez.. . . Laguna - Pagsanjan. D. Modesto de Castro. . Nayc-Cavite.

Para el estranjero.

D. Fernando Gotor. . . . Gibraltar. D. Pio Fernandez de Cas-. . . . . . Macao.

D. José Iatco.. Singapore. Sres. Metrs John Burol. Hong-kong.

Manila 10 de Marzo de 1860.—El Administrador

general, Sebastian de Hazañas.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR. De Singapur bergantin español Nueva Pepita, de 228 toneiadas, su capitan D. Luis Catape, en 14 dias de navegacion, tripulacion 12, con efectos de Europa é India: consignado á D. Ignacio F. de Castro y C.\*. Trae algunas cartas.

De arribada, id. id. Cometa, de 149 toneladas, su capitan D. Ramon R. Romero, con 23 individuos de tripulacion.

SALIDAS DE CABOTAGE.

De Bolinao, panco núm. 430 San Pedro, en 5 dias de navegacion, con 7 hornadas de carbon: consignado al patron Julian Amores. De Dagupan, goleta núm. 196 Paz (a) Esperanza,

en 8 dias de navegacion, con 1528 pilones de azúcar, 450 cavanes de arroz, 7 picos de sibucao, 6 cerdos, 18 pastas de chancaca, 39 piezas de cueros y 460 tablas de banaba: consignado al patron Ariston de Ocampo.

De Tichauan, id núm. 163 Santa Bárbara, en 8 dias de navegacion, con 370 picos de sibucao, 86 id. de azúcar, 70 puercos y 300 piezas de sinamay: consignado á D. José Baza, su patron Bartolomé

De Dagupan, pontin núm. 209 Santa Rosa (a) Laureano, en 5 dias de navegacion, con 647 pilones de azúcar, 464 cavanes de arroz, 184 picos de sibucao, 23 pastas de chancaca y 8 tinajas de pajo: consignado á Doña Cornelia Loachangco, su patron Benigno Velazquez.

De Pangasinan, id. núm. 88 San Juan, en 4 dias de navegacion, con 436 cavanes de arroz, 276 pisalacot y 22 piezas de cueros: consignado al patron

Mariano Solis; y de pasagero un chino. De id., id. núm. 13 Triunfo, en 5 dias de navegacion, con 530 cavanes de arroz, 250 pilones de azúcar, 100 picos de sibucao y 28 cerdos: con-

signado al patron Máximo Jovellano. De id., id. núm. 204 Petrona, en 5 dias de navegacion, con 800 pilones de azúcar, 400 cavanes de arroz y 27 bultos de chancaca: consignado á Don

Severo Tuason, su patron Juan Dizon. De Bolinao, goleta núm. 216 Paz II, en 8 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: con-

signada al patron D. Benedicto Escrino. De Pangasinan, pontin núm. 43 Protectora, en 4 dias de navegacion, con 1125 cayanes de arroz

460 pilones de azúcar: consignado á D. José M. De Botolan, panco núm. 346 Santa Rosa, en 4

dias de navegacion, con 467 cavanes de palay, 25 id. de arroz, 200 cestos de panocha, 100 bultos de azúcar y 188 cueros: consignado al patron Julian Dequina. De Bolinao, id. núm. 470 San Vicente, en 7 dias

de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Luis Flores, su patron Cresenciano ENTRADAS DE CABOTAGE.

Para Leite, lugre nám. 1 Jesusa, su patron Don Nemesio Arechavala. Para Cagayan, bergantin-goleta núm. 214 Ro-

sario, su patron Nicolás José. Para Iloilo, id. id. núm. 42 Soterraña (a) Grao, su patron D. Ramon Borromeo, y de pasageros

chinos. Para Pangasinan, bergantin num. 34 Lepanto,

su capitan D. Valentin Ramirez. Para id., pontin núm. 39 Marta II su patron Roman

Para Islas Batanes, panco núm. 369 San Pedro y San Pablo, su patron Doroteo Alvarez. Para Zambales, id. núm. 358 Santa Potenciana, su patron Roberto Alegre.

Para Ilocos Sur, pontin núm. 4 Esperanza, su patron Prajedes Carbonel.

#### VIGIA DE MANILA.

#### DIA 13 DE MARZO DE 1860.

El Corregidor, á las cuatro de ayer tarde, uno de los bergantines anunciados, es español nombrado Cometa, viene de arribada.

El Corregidor, á las seis, viento O. fresquito y mareta del viento. El otro bergantin anunciado es español al parecer de la matrícula de Barcelona, procedente de Singapore; trae buena salud, 42 dias de navegacion, 12 tripulacion; con efectos del puerto de su procedencia.

Al amanecer de hoy, la atmósfera algo tomada, viento N. N. E. flojo y mar llana; en la esploracion, los dos bergantines españoles entrantes, se hallan fondeados en la barra.

El Corregidor, á las ocho y tres cuartos de esta mañana, viento N. flojo y mar llana.

A las doce la atmósfera acelajada viento E. ga-

leno y mar en calma.

#### AVISOS.

Para Cádiz, saldrá en todo el presente mes de Marzo la fragata española MARGARITA: admite carga à flete y pasajeros à los que ofrece sus escelentes y espaciosas cámaras, la despacha su ca-pitan M. Mateu y Mas.

El bergantin español ILOCANO, saldrá para Emuy el 24 del corriente; admite carga y pa-sajeros, lo despacha L. Calvo. 4

Se fleta para Hong-kong y Macao el bergantin VILLA DE RIVADAVIA. F. de P. Cembrano.

Para ambos Ilocos, saldrá en breve la acreditada goleta SAN JORGE; admite carga á flete y pasajeros para los que tiene buenas comodidades, su arraez á bordo dará razon.

Para la Union, saldrán en breve los pontines SANTA BARBARA, ROSARIO y el de igual nombre núm. 567; el primero para Aringay y los dos últimos para San Fernando; los despacha calle Nueva de Binondo núm. 28

Francisco Mortera.

Para Daet, saldrá dentro de pocos dias el bergantin-goleta LUISA; recibe carga y pasejeros; lo despacha su arraez á bordo.

#### Martillo, casa-comision

F. BARRERA.

Hoy, de siete y medía á nueve y media de la noche, se venderán en almoneda por cuenta de quien corresponda varios géneros, sombreros de fieltro, alhajas de oro, alfombras para sofas y carruages, relojes, lámparas y arañas, muebles de varias clases, járcias de cáñamo, carruages y caballos.

## Almacen del martillo y casa-

comision de J. N. Molina.

Para el juéves 45 del corriente, á las dos en punto de la tarde, se rematará una partida de maderas conteniendo 65 trozos de banabá, 54 id. de molave y 11 id. de narra, cuya factura está de manifiesto en el dicho martillo para que vayan á enterarse de sus dimensiones, todos los dias hasta que se verifique

Debiendo construirse para el Regimiento infantería de la Princesa núm. 7, 500 casaquines blancos, 980 camisas y 890 corbatines restos de la contrata que habia hecho con el espresado Regimiento el maestro sastre Mariano de Castro; y no habiendo este cumplido las condiciones estipuladas, se anuncia al público á fin de que los maestros sastres que quieran interesarse en la nueva contrata, se presenten al capitan comisionado Don Eduardo Cambronero, sito en Malate, calle Real

## Regimiento Infanteria

del Principe núm. 6.

Hallandome competentemente autorizado para la venta de cartucheras, vainas, correages, hevillaja y otros efectos, sobrante todo de desecho; se avisa al público para los que quieran tomar parte en la licitacion, se presenten en el cuartel que ocupó dicho cuerpo à la bajada del puente de Binondo los dias 45 y 46 del presente desde las nueve de su mañana hasta las doce, y de tres á seis por la tarle, estando de manifiesto en dicho local el avalúo que ha de servir de tipo. Lorenzo Ramos.

#### Aviso interesante.

Los chinos que quieran contratarse para la Isla de Cuba pueden presentarse en la casa del que suscribe sita en la Escolta donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores à la Real Hacienda por tributos, y los que no tengan patente por estravio ú otra causa tambien pueden acudir en la seguridad de que, se pagará por su cuenta el tributo que adeuden y ade-más se les adelantarán las cantidades que se con-D. Jimenez.

El taller de la casa Elzinger hermanos en la Escolta, acaba de ser aumentado de un relojero mas que es el Sr. D. Heugues que llegó en este último correo. Se previene a todas las per-sonas de la Ciudad, y de las provincias, que desde la fecha se harán con todas las garantías consabidas las composiciones de relojes de cualquiera clase, observando que hallarán una rebaja de los precios habidos hasta ahora además de no sufrir mas retardo en las obras de composiciones.

El almacen del Montañés, calle de Santo Tomás, costado de Cabildo, se trasladará para el 8 del prócsimo Abril á la casa núm. 4 frente del Hospital Real, segunda casa que hace esquina á la plaza de Palacio. Para la misma fecha se establecerá en el piso alto de la misma una fonda donde se hallará á todas horas desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche buenas comidas y muy bien hechas, así para fuera como para los que gusten llegar á la misma, esperando quedarán complacidos tanto por el esmero que en la misma hallarán, como por lo económico que será en precio. Sabido es la falta de una casa de comida en esta Capital: es decir de una casa donde unas y otras clases puedan frecuentar ó mandar sacar comida decentemente y á un precio que unas y otras soportan; allí hallará el público en general (europeos) comidas á su modo; no se admiten pupilos mas que à comer. Tambien habra café bueno à todas horas. Un europeo buen cocinero estará siempre encargado de la cocina, donde todo cuanto se guise será al estito de Europa.

## Retratos fotográficos.

En el establecimiento de la calle de Jólo, se ejecutan RETRATOS de toda clase y hasta tamaños mayores sobre cristal, papel y placa metálica á pre-cios muy equitativos. Copias de cuadros, grupos etc. etc. por los procedimientos mas en voga. Ademas hay un surtido grande y variado de marcos, cajas etc. para retratos de todos tamaños, dorados de goma, terciopelo etc. etc. de formas muy elegantes y de diseños artísticos. Los Sres. que deséen retratarse de retrato solo, grupo con accesorias características ó para el Estereoscopio, podrán enterarse

de los precios en la morada del artista. Calle de Jólo en la casa contigua al cuartel de

Seguridad Publica.

Relojería de F. Matti

en la Escolta, almacen del martillo de D. F. Barrera. Se hace toda clase de composturas en los relojes y cronómetros con la mayor exactitud y puntualidad de siempre, asegurando su buena marcha por un año en la Capital, y un año mas cuatro meses para las provincias.-En dicha relojeria hay un gran surtido de cristales y muelles finos para relejes de

Deseando adquirir mil fiambreras de hoja de lata; los que puedan proporcionarias, acudan à la casa núm. 48 de la calle de l'alacio el sabado 17 del corriente.

Botica chinica Gin-Huan dirigida por chino Cim-Sihan situada á la derecha del puente de Binondo subiendo para San Fernando.

Cualquiera persona que se crea con derecho á ella ó tenga algun crédito contra ella ó el chino Cim-Sihan que la dirige, avise a la bolica chibica núm. 22 situada en la calle Nueva junto a tribuna de chines, y entiéndase con el chine Tin-Tiao-Suit que vive en ella.

Aritmética, álgebra, partida-doble. El que suscribe da lecciones de dichos tratados. Calle de Sta, Potenciana núm. 7.=Ramon Simon.

Se deséa un piloto para el bergantin

#### Rodrigo: véanse á bordo con su capitan. Cándido Bonifás,

RETRATISTA BARCELONÉS.

Participa al público y para mayor comodidad del mismo, que ha trasladado su establecimiento en los altos del martillo del Sr. Molina en la Esco ta donde espera continuarán favoreciéndole las personas que gusten retratarse en fotografía, seguros de encontrar en él perfeccion, baratura y brevedad. Tambien continúa dando lecciones de su arte facilitando máquina y demas utensilios para trabajar.

Habiéndose escapado en la noche del dia domingo 44 del corriente una muchacha de 45 años de edad, llamada Aniceta que tiene un lunar en la cara lado izquierdo; se supica á la persona á quien se presente á servir, tenga la bondad dpresentar en la casa del presbítero D. Marcos José, coadjutor de la parroquia de Binondo, donde se le darán las gracias ó una gratificacion.

## ALQUILERES.

Se alquila una bodega grande, seca y sin anay con piso de ladrino y puerta á la catie Real; en la casa núm. 44 de la calle de Cabirdo, en el piso alto de la misma darán razon de su precio y demas que convenga.

Se alquilan muy buenas bodegas á la orilla del rio grande.

En la Isla del Romero, Instituto de Reyes, darán

Se alquila una casa de cal y canto con su algive y buen pozo, detras de la pescadoría al lado de la casa de doña Benita Saguingsing, entendiéndose con su propietario que vive frente de la iglesia de Santa Cruz.

Francisco Vicente.

Aviso al público. En la calle del Rosario núm. 45, se alquilan elegantes carruages, con parejas buenas, guarniciones de Europa y los cocheros decentemente vestidos;

à precios equitativos. Se alquila una casa con buenas comodidades para una familia y dos posesiones con comodidades, en Sta. Cruz; y un entresuelo en Binondo: daran razon de sus módicos alquiteres en el martillo del Sr. Molina.

### COMPRAS Y VENTAS.

## Para comodidad del público.

El que suscribe ha establecido en su casa-habitacion al costado del convento de Quiapo, una oficina de talabartería en que se construye y tiene ya hechas guarniciones de colleras y de pecheras con el mejor material que se obtiene en el pais con hevillages y adornos de bronce igual á los de Europa. Se vende igualmente à cualquier hora dei dia y noche piezas sueltas de guarniciones y reparará las de-terioradas con la mayor prontitud.

José M. Corro.

Se vende en 13 onzas de oro, un carruage de la fabrica del Sr. Carls en muy buen estado de uso, un caballo castaño en buenas carnes y diestro à sida y mano al pescante en 50 ps. oro, y una escopeta en 15 ps. plata: daran razon en el camarincito que sigue a la casa de piedra con balcones volantes à la derecha como quien và à Tondo. 5

Se ha recibido por este último correo una partida de ianas dulces muy elegantes para panta ones y trajes completos, una id. de ga ones de divisa para marina, una id. de gorras para id., una id. de casabés de beatilla superior con elegantes bordados y adorno de cintas para señoras.

En el mismo establecimiento, encontrarán los favorecedores, un gran surtido de paños y tanistas de diferentes clases y colores.

Dichos efectos se desean despachar á precios su-

mamente arregiados. Alonso, en la Esco ta.

En el almacen interior calle de Jólo, frente ai cuartei de S. P., se despacha aguardiente de 56, id. de 28, catalan superior, anisado de Mallorca, id. de 2.º superior y varias clases de

12 ONZAS. Se vende un relój de saboneta de oro ingés, autor de Roskeh, en buen estado, en la calle Nueva, tienda del chino Ra-

Venta: una carretela casi nueva, fuerte cómoda, y á un precio equitativo: se encuentra en la casa del centro de las cuatro que fueron de D. Diego Viña, segunda calle de Sto. Cristo, tercer callejon a la izquierda.

En la calle Isla del Romero núm. 20, se venden una pareja de caballos y una id. de montar.

Se vende en un módico precio una carretela de muelles fuertes y en regular estado. Puede verse en la Isla del Romero núm. 47.

## Botica de D. Jacobo Zobel.

REMEDIO INCOMPARABLE.



Ungüento Hollowag.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario, que por el uso que han hecho de él, tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos despues de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencer de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos, que los están relatando todos los dias hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes, que admiran á los médicos mas céle-bres. ¡Cuantas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debian sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse à esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados beneficos delante del lord Corregidor y otros magistrados de Londres, á fin de dar mas autenticidad à su testimonio.

Nadie desesperaria del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con cons-tancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado seria probar incontestablemente: [QUE TODO LO CURA!

El ungüento es útil mas particularmente en los casos siquientes: Inflamacion del higado.

- de la vejiga.

- de la matriz.

Lepra. Males de las piernas.

- los pechos.

Mordeduras de reptiles.

Picadura de mosquitos.

Supuraciones putridas.

Tiña, en cualquiera parte

Venas torcidas o anudadas

Temblor de nervios.

de las piernas.

Ulceras en la boca.

Lamparones.

Mal de ojos.

Quemaduras.

Sabañones.

que sea.

Sarna.

Bultos. Calambres. Callos. Cortaduras.

Dolores de cabeza. del costado. de los miembros. Encias escaldadas Enfermedades del cútis en general. Enfermedades del ano.

- del higado. Enfermedades de las articulaciones. Erupciones escorbúticas.

Fistulas en el abdomen. Frialdad o falta de calor en las extremidades. Hinchazones.

Este ungüento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y el deposito general en Manila, es en casa del Sr. D. Jacobo Zobel.

Cada botella contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de este ungüento.

## Sorbeteria filipina en el Casino.

En este acreditado establecimiento se espenden sorbetes bien preparados y confeccionados, variando diarismente los de frutas de Europa y del país. Se reciben encargos avisando con anticipación; y si el pedido es en número mayor se hara alguna rebaja en el precio.

Barato y bueno.

Para venta.-Pisnos verticales begados últimamente en la barca española Shanghay de una construccion superior, apropósito para el pais, con caja negra trabajada con mucho lujo y gusto.

Se puede verios en la plaza de San Gabriel, casa núm. 4 del casejon del mismo nombre.

Segun autorizacion, se venden sueltos por completo el total de treinta y cinco instrumentos de música que le resultan sobrantes al Regimiento de la Princesa núm 7, cuyos instrumentos son de varias clases y apropósito para crear una banda de pueblo; en el cuarto de música y en el cuartel de Masate que ocupa dicho Regimiento, se se contratan. Plaza de Sta Cruz frente á la puer hallan de manifiesto en donde se pueden ver à mayor de la iglesia.

DE VENTA. Dos molinos de fierro para Santa Cruz, Isla del Romero.

HIELO de venta á un real libra y doce reales la arroba en la Escolta fábrica de jabones: en mayor cantidad para provincias el precio será

Horas de despacho de seis à ocho por la manana y de cuatro a seis por la tarde.

Se vende en 200 ps. un carruage de muelles fuerte y en buen estado, con banquito. En esta imprenta puede verse.

Se vende por tener que ausentarse á la Península, una pareja de caballos alazanes buenos y de alzada y un carruage, guarniciones etc. etc. en buen uso. El que desée adquirirlos podrá diri-girse à este establecimiento.

#### A 16 PESOS UNO CON CAIREL.

Se halla en la casa Elzinger Hermanos en la Escolta un nuevo surtido de relojes de plata dorada con grabados del mas se ecto gusto moderno y de cilindro, montados en cuatro centros de rubis que acaban de recibir por el último correo, además de un surtido en general de relojes ingleses y ginebrinos; todos espendiéndose con la acostumbrada garantía de su buena marcha por un año.

## Almacen del Martillo

de J. N. Molina.

Acabado de recibir un surtido pequeño de olores muy superiores de la India que por ser muy conocida su fama, los ofrecemos al bello secso, magníficos espejos de gran tamaño, id. medianos, cortes de piqué para chaleco, id. de tela para pantalones. 5

Se vende un caballo muy bien cuidado para señora ó niño y una si la de montar nueva con todo lo necesario; el que lo desée comprar, calle de Basco núm. 5 está de manifiesto.

Gran surtido de chorizos y morcillas muy bien hechos at estito de los de Europa a 24/2 reales libra, 6 ps. 4 rs. arroba y 25 ps. quintal; destrozos selados muy buenos para puchero à 4 real libra, pasas à 2 rs. libra y otros efectos: almacen del Montañés, costado del Cabildo.

Manilla:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores fe ponsables.

#### El Madrileño, compra plato per mayor y menor at 44 pg.

Cambio de monedas. Calle de Anloague, casa núm. 3.

Onzas se compran a \$ 45-6 rs So venden á § 44-4 rs. Plata se compra al 44 pg

Cambio de monedas, Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas a § 45-6 rs. u a 14-4 real Se venden

Cambio de monedas. Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábria de chocolate.

Onzas se compran á S 45-7 rs

Onzas se venden à \$ 44-2 rs.

En el almacen de Vidal, Escolta frente la puerta del Sr. Azcarraga Se compra plata at 14 por 100.

Se venden onzas à 15 ps. 6 rs.

Onzas espanolas.

Se cambian por mejicanas abonando un premi moderado. =Se admite plata.

Calle Nueva núm. 29: el chino D. Simon, a sándulo con anticipacion.

Acabados de recibir via de Suez por el último correo.

CIUDAD DE MANILA: ESCOLTA.

Artículos muy propios para las fiestas de pascuas, á sobe.

Muy indos a fileres para el pelo de mode os nue vos con piedras à 1, 2, 5 y 5'50 el par; peinela de doublé con piedras de temblequés à 5 y 4 pt medios aderezos de id. con esmattes, piedras metal nuevo (aluminium) de 4, 5, 6 y 7 ps.; le tones para pecheras y puños; guarda-pelos de form de reloj y con esmaltes; pulseras de doub é con ple dras; bonitas cadenas cortas de id. mode os muevo a 2, 5, 4 y 6 ps.; muy lindas sellos de doub é.

Alhajas de oro. Lindas sayas lagravé, de listas de seda para l calle, id. para baile, id para la Semana Santai \$ 2'50 y 5 ps.; mante etas y salidas de baile 4 glacé de colores a 4. 6 y 8 ps.; un bonito surio de corbatas à la Echagüe; crinolinas de muy buene

formas á 4, 5 y 6 ps. Pañuelos negros de encaje con bordados de sen de dibujo de uvas a § 2'50.

Libros devocionarios y muchos otros articus largos de enumerar.

Establecimiento de D. Cárlos Yorgensen, situado en el del finado Sr. Canals

Arroceros. En el almacen de muebles de dicho establed miento, se encuentran varias clases de mu-bl como son: camas y catres; id. para niños; apar dores y roperos; veladores con tableros de ma mol; id. con raiz de narra; consolas con tablem de marmol; id. id. de madera, sofás y sill forradas con cerda y tafilete; id. id. con bejua mesas y aparadores para comedores; cómodo retretes; mesas de noche con tabieros de márme

estantes ó rinconeras. Taller de marmolería de Don Domina Douat en el antiguo establecimiento del finado s

nor Canals, en Arroceros. Se hacen mesas de altares y retables, pilas bu tismales, aguamaniles y lavamanos, mausoleos, pur teones, lápidas de todas clases decoradas y sen lias, tableros para toda clase de mesas: y se encar de todo lo concerniente al ramo de marmoleria.

Tinajas de Macati.

El que suscribe las vende de todas calidades! dimensiones con ventajas para el público, que nad podrá igualar.

La tarifa de precios estará en su casa en doud

Francisco Vicente. En la tienda del Madrileño, se ha rec

muy bonitas para sayas, para vestidos y para par talones de indios, lanillas dulces para pantalones levitas se vende por varas, por cortes de pantillones y trajes completos, piqués muy finos de contra de co lores para vestidos de señoras, pañuelos de h blancos hechos para bolsillo, una gran partida pecheras de hilo bordadas, id. lisas, id. de algodel y de batistas rizadas, batista por vara muy fini gró negro, tafetan id., glacé, vestidos de gró le brados negros quedan muy pocos, cortes de votidos con volantes, id. de algandin con falda dobi mitones para señoras, aderezos, peinetas, púises y clavos de azabaches, id. de dablé finos, id. s melos para camisas de caballeros, gabanes de gom sudestes para los marinos, zapatos de goma, con à la perezosa, ballenas de acero para vestidos señoras, calzoncillos hechos para caballeros.

Por ausentarse su dueño á la Penil sula, se vende con pareja o sin ella un carrus de muy poco uso, de la fábrica de Carls: en la ca de Basco núm. 12 darán razon.

En la calle Nueva de Binondo núm. 28 se vende cacao de monte de superior ca idad. la misma casa darán razon de una partida de all otra de salacots de Pangasinan.

En la tienda núm. 6 del chino Quico el la calle de San Vicente, se ha recibido nuevamen los artículos siguientes:

Vestidos de tafetan negro y de colores con lante, manteletas, vestidos de lino con dibujos timsim propies para bailes, moñas, abanicos gran y chicos de colores, sayas de lagravé de colo con listas anchas, raso negro superior france moaré, tafetan y merino id. id., pecheras, aral de tres luces. lámparas solares con almendras: más de los dichos hay otros efectos.

Se desea comprar una caja de músic ó sea cilindro de 6 sonatas con pandereta y panilla, del tamaño de media vara de largo prosimamente, prefiriendo que esté usado.

Darân razon en el martillo de D. Fulgen Barrera.